

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, MARZO

Nivel de la inflación anual de los precios al consumidor desacelera, se ubica en 6.85% en marzo

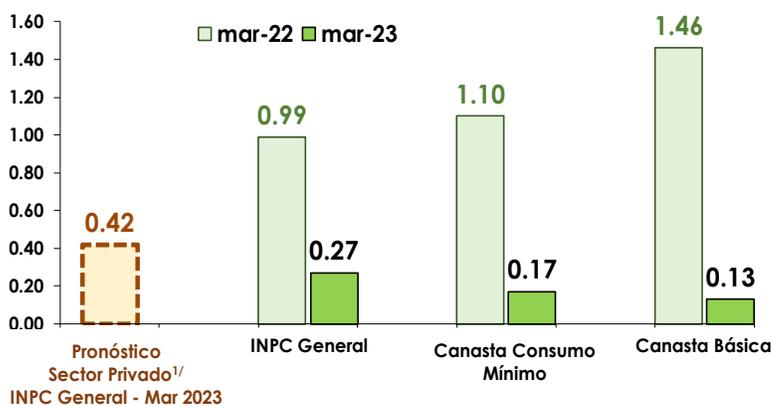
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, del **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)** y del **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**, para el mes de **febrero de 2023**. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; las perspectivas de su avance para 2023 y 2024; así como, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se registran los movimientos que ha presentado el IPCCM, que describen la variación del costo de vida, y del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

1. Precios al consumidor

1.1 Evolución mensual

En el tercer mes de 2023, los **precios al consumidor, en general**, experimentaron un **incremento de 0.27 por ciento**, cifra **por debajo** de la observada un año antes (0.99%) y **de la prevista por el Sector Privado (0.42%)**, de acuerdo con la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de marzo de 2023, recabada por el Banco de México (Banxico).

**Inflación Mensual
INPC, IPCCM y Canasta Básica
2022 - 2023 / Marzo**
(variación porcentual)



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Marzo de 2023.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico

En lo que corresponde al **IPCCM**¹, éste exhibió un **avance** de **0.17 por ciento**, menor a lo obtenido en marzo de 2022 (1.10%) y de lo registrado por el INPC (0.27%).

Asimismo, en marzo de 2023, la canasta básica² tuvo un aumento mensual de 0.13 por ciento (1.46% en marzo de 2022), cifra **menor** al que presentaron el INPC (0.27%) y el IPCCM (0.17%).

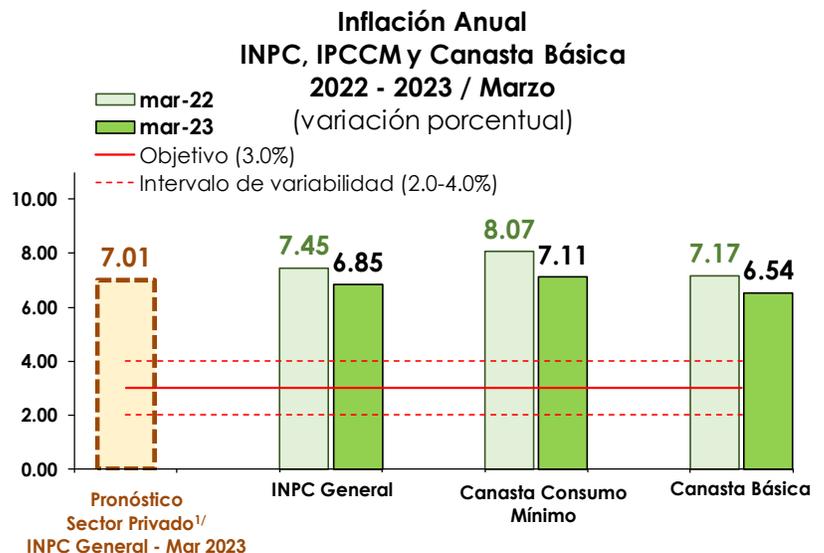
1.2 Evolución anual

Durante el mes que se reporta, los precios al consumidor, en general, registraron un **alza** de **6.85 por ciento**, cifra **menor** de la que se tuvo 12 meses atrás (7.45%) y **de la estimada por el Sector Privado (7.01%)**.

En cuanto a la **canasta de consumo mínimo**, ésta mostró un **incremento** de **7.11 por ciento** (8.07% en marzo de 2022), **por arriba de la inflación general** en el tercer mes de 2023 (6.85%).

Mientras que, la canasta básica presentó un **ascenso** de **6.54 por ciento**, cifra inferior a la que experimentó en marzo de 2022 (7.17%) y de la registrada por inflación general en marzo de 2023 (6.85%).

En particular, la inflación general **fue 0.60 puntos porcentuales (pp) menor a la exhibida un año antes** (7.45%) debido a que, entre marzo de 2022 y el mismo mes de 2023, los siguientes componentes disminuyeron su incidencia: los energéticos (-0.788 pp); las frutas y verduras (-0.618 pp); los productos pecuarios (-0.249 pp); y,



¹ De acuerdo con el INEGI, el **IPCCM** permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

² El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM**.

las mercancías alimenticias (-0.049 pp). En contraste, los alimentos bebidas y tabaco, otros servicios, las tarifas autorizadas por el gobierno, la vivienda y los servicios de educación, incrementaron su aportación a la inflación anual (+0.660, +0.177, +0.111, +0.098 y +0.054 pp, respectivamente).

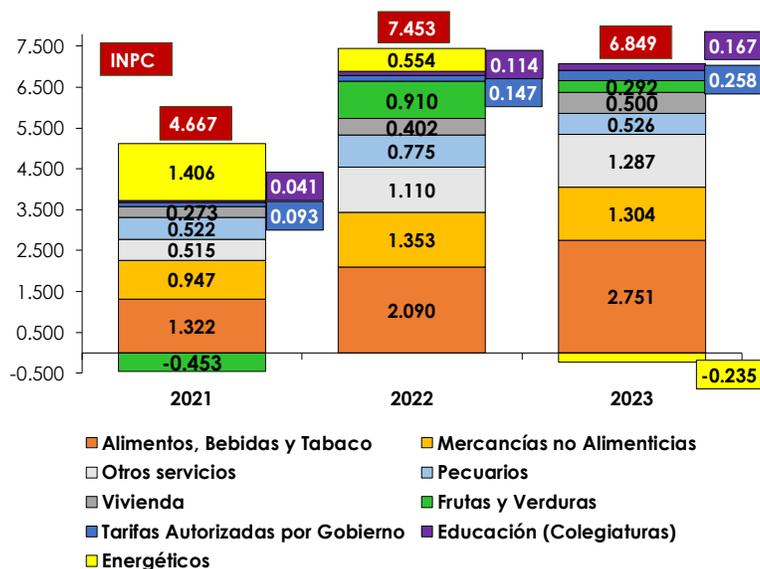
De esta forma, durante el tercer mes de 2023, la inflación anual superó en 2.28 veces el objetivo inflacionario establecido por Banxico (3.0%), ubicándose por 34ª ocasión consecutiva por encima de éste; además, sumó 25 meses continuos por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

Índice Subyacente³

El índice subyacente, que excluye los precios más volátiles, registró un aumento anual de **8.09 por ciento** en marzo de 2023, dato inferior al obtenido el mes inmediato anterior (8.29%), pero mayor al exhibido en marzo de 2022 (6.78%); asimismo, **contribuyó** con **6.009** pp a la variación anual del INPC en el mes que se reporta.

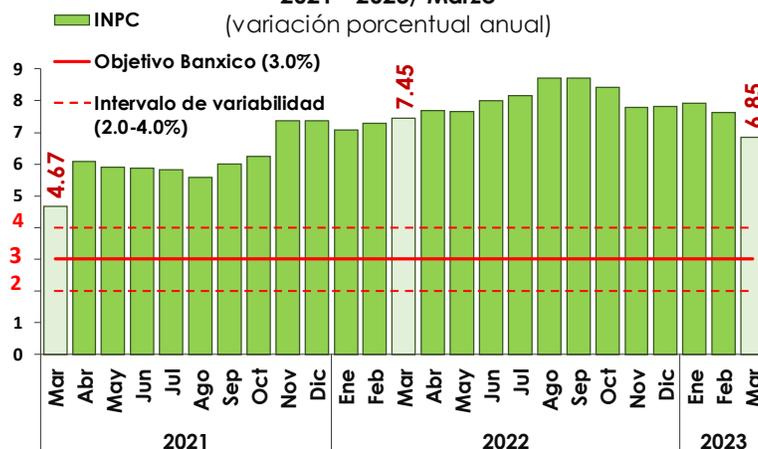
³ Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

**Incidencia¹ sobre la variación anual del INPC
2021 - 2023 / Marzo**
(puntos porcentuales)



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC. Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

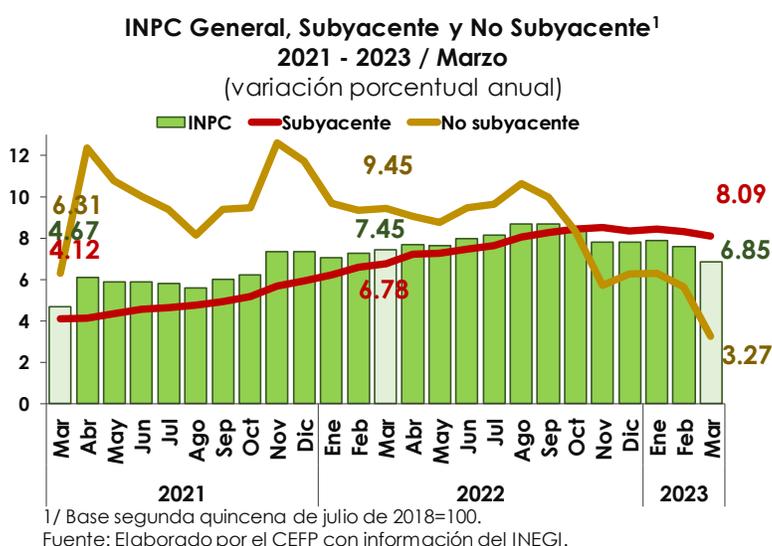
**Índice Nacional de Precios al Consumidor¹
2021 - 2023/ Marzo**
(variación porcentual anual)



1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100. Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice No Subyacente⁴

Durante el tercer mes de 2023, el índice no subyacente experimentó una ampliación anual de **3.27 por ciento, menor al 9.45** por ciento registrado en el mismo periodo de 2022 y **adicionó 0.840 pp** a la inflación anual en el mes que se reporta.



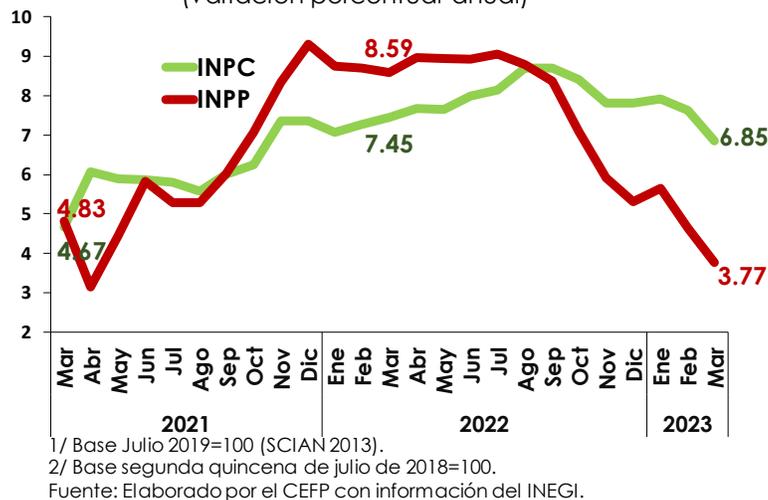
2. Precios al Productor

En marzo de 2023, el INPP Total⁵, excluyendo petróleo, tuvo un **aumento mensual de 0.37 por ciento, por debajo** del registrado en el mismo mes de 2022 (1.21%).

Durante el tercer mes de 2023, el INPP Total, excluyendo el petróleo, tuvo un incremento anual de **3.77 por ciento**, menor al observado un año atrás (8.59%) y del exhibido el mes inmediato anterior (4.64%). Cabe resaltar que la ampliación anual del INPP estuvo por debajo de la del INPC en el mismo mes de 2023 (6.85%), lo que incide hacia delante en menores presiones inflacionarias sobre los precios al consumidor.

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor²

2021 - 2023 / Marzo
(variación porcentual anual)



Por sectores, durante marzo de 2023, los precios de las **actividades primarias, secundarias y terciarias** observaron un **incremento mensual de 0.50, 0.07 y 0.91%**, respectivamente (1.92, 1.14 y 1.20% en marzo de 2022).

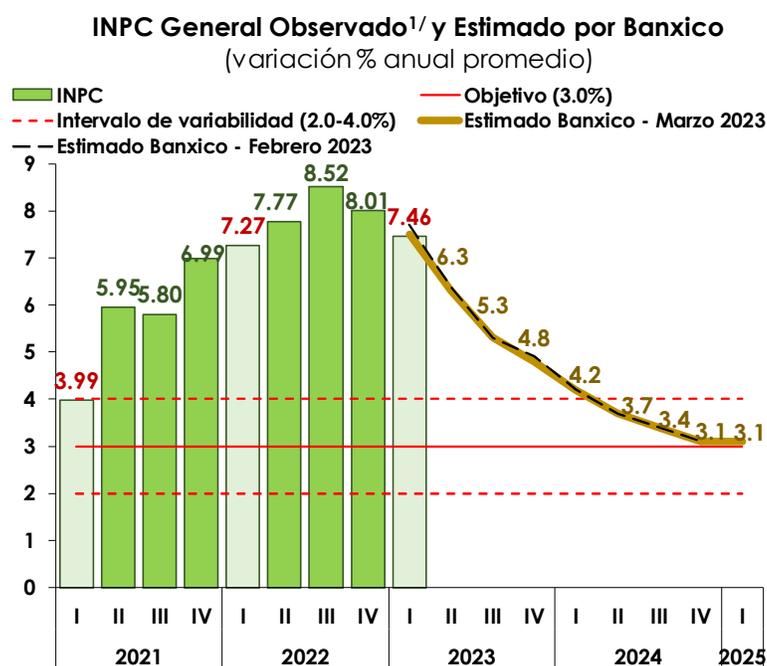
⁴ Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

⁵ Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

Por su parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso intermedio**⁶, excluyendo petróleo, tuvo un decrecimiento mensual de **0.12 por ciento** y un alza anual de **1.88 por ciento** (1.07% mensual y 10.50% anual, en marzo de 2022), mientras que el **Índice de Mercancías y Servicios Finales**⁷, excluyendo petróleo, registró un aumento mensual de **0.55 por ciento** y anual de **4.51 por ciento** (1.26% mensual y 7.86% anual, doce meses atrás).

3. Perspectivas inflacionarias

La inflación anual promedio en el primer trimestre de 2023 (7.46%), estuvo en correspondencia con el pronóstico de Banxico (7.5%), de acuerdo con su más reciente Anuncio de Política Monetaria (30 de marzo de 2023). Si bien, en dicha reunión, la Junta de Gobierno de Banxico **ajustó** solo un poco **su pronóstico de inflación** para el primer, segundo y cuarto trimestre de 2023; **mantiene** su previsión de **una tendencia a la baja para converger a la meta de 3.0% en el cuarto trimestre de 2024.**



1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFPP con información del INEGI.

En lo que corresponde a la Encuesta de Banxico de marzo, la media de las estimaciones del sector privado para la **inflación al cierre de 2023** se situó en **5.26 por ciento, una reducción de 0.08 pp con relación al pronóstico del mes anterior (5.34%).**

Por el contrario, el sector privado ajustó al alza su estimación **de inflación anual al término de 2024 a 4.14 por ciento (4.09% en febrero de 2023).**

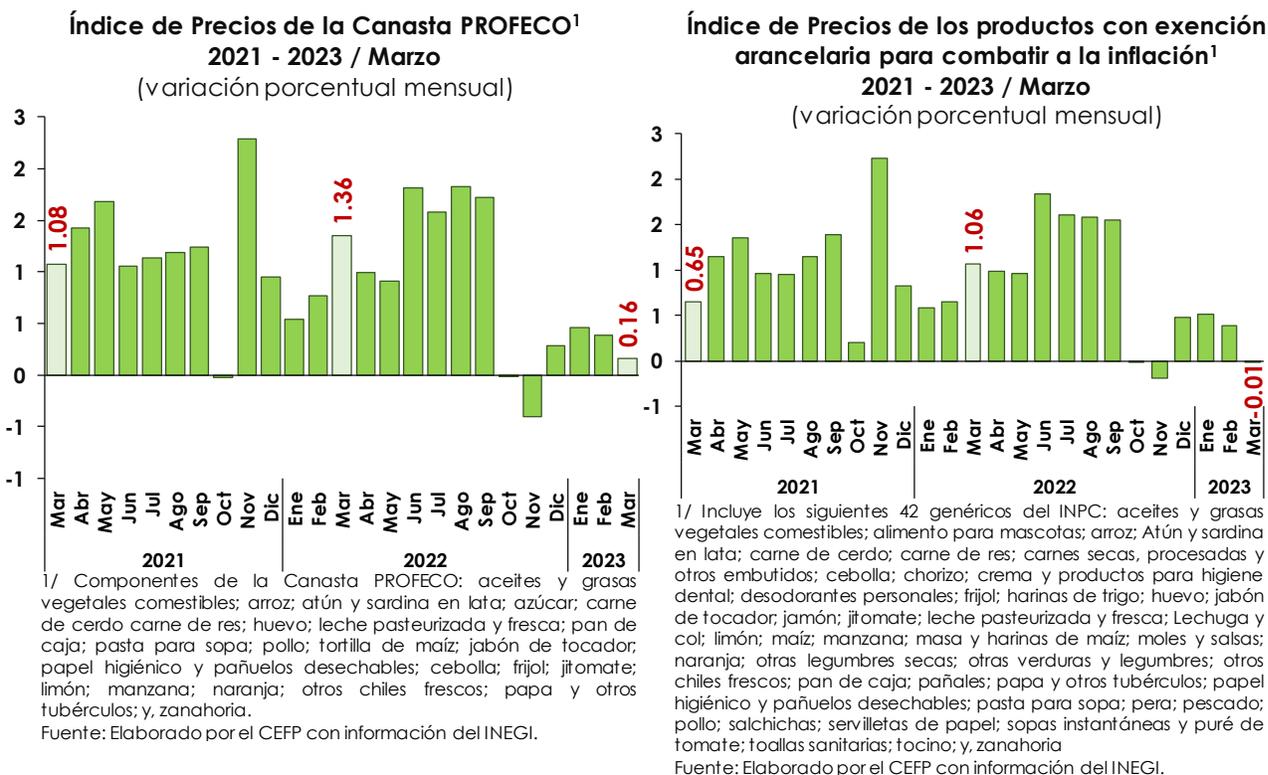
⁶ Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al Consumo, la Formación de Capital o las Exportaciones.
⁷ Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

En tanto que, las expectativas de la inflación anual de mediano plazo (promedio **de 2024 a 2027**) se ubicaron en **3.85 por ciento** (3.87% un mes atrás); mientras que para el largo plazo (promedio de **2028 a 2031**) en **3.66 por ciento** (3.65% estimada en febrero).

4. Evolución de los productos considerados en el PACIC⁸, APECIC⁹ y Ampliación¹⁰

Durante el tercer mes de 2023, los productos considerados dentro de la **Canasta PROFECO** observaron un **incremento general mensual de 0.16 por ciento**, lo que implicó una **disminución** de 1.20 pp con relación al 1.36 por ciento de marzo de 2022.

Mientras que, el conjunto de los **productos con exención arancelaria** para combatir a la inflación **disminuyó 0.01 por ciento**, es decir, 1.07 pp por debajo de lo obtenido en marzo del año anterior (1.06%).



Durante el mes que se reporta, de los 44 productos genéricos del INPC que consideran tanto la Canasta PROFECO como los productos con exención

⁸ Ver. CEFP. (12 de mayo 2022). Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0332022.pdf>

⁹ Ver. CEFP. (5 de octubre 2022). Acuerdo Complementario al Paquete Contra la Inflación y la Carestía. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0712022.pdf>

¹⁰ Ver. CEFP (11 de enero 2023). Nuevo decreto para contrarrestar la inflación Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0072023.pdf>

arancelaria¹¹, el limón fue el que presentó el mayor aumento mensual (26.73%); seguido de la naranja (4.03%); y, la papa y otros tubérculos (2.62%).

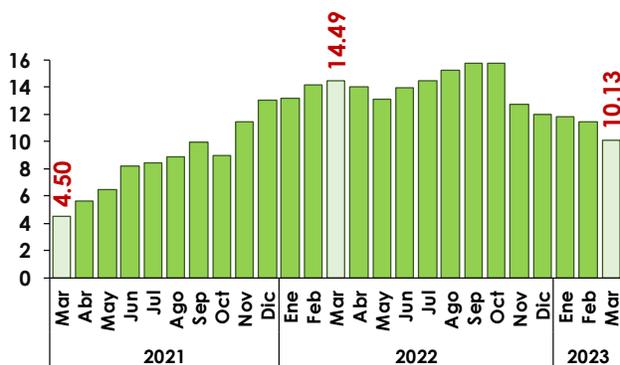
Mientras que los bienes principales cuyo precio disminuyó de febrero a marzo de 2023 fueron: la lechuga y col (-7.59%); el jitomate (-6.87%); otros chiles frescos (-3.99%); la cebolla (-1.82%); la manzana (1.69%); la carne de cerdo (-1.65%); la pera (1.35%); y, el pollo (-0.92%).

En particular, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) señala que, durante el tercer mes del año en curso: los precios del limón se han incrementado como consecuencia de una menor producción, resultado del efecto estacional; mientras que, la reducción en el precio del jitomate se debe a una mayor cosecha de jitomate saladette en Sinaloa.

Durante marzo de 2023, los bienes de la **Canasta PROFECO** registraron un **alza anual de 10.13 por ciento**, este incremento estuvo **por debajo** de lo obtenido en el mismo mes de 2022 (14.49%) y en febrero del año en curso (11.45%).

En lo que corresponde a los productos con **exención arancelaria**, estos tuvieron un aumento anual de **10.08 por ciento**, menor a lo exhibido doce meses atrás (13.21%) y de lo observado en febrero de 2023 (11.26%).

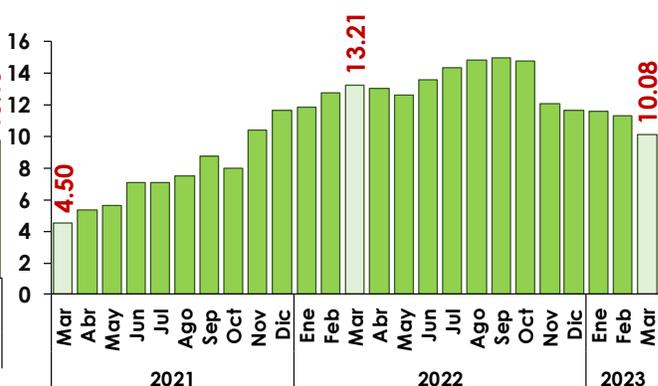
Índice de Precios de la Canasta PROFECO¹
2021 - 2023 / Marzo
(variación porcentual anual)



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice de Precios de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación¹
2021 - 2023 / Marzo
(variación porcentual anual)



1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

¹¹ La tortilla de maíz y el azúcar son los únicos dos productos que pertenecen a la Canasta PROFECO que no están considerados dentro de las facilidades administrativas del combate contra la inflación.

Por último, con cifras acumuladas, de abril de 2022 a marzo de 2023, la Canasta PROFECO ha subido **9.05 por ciento**; la cebolla, el limón y la manzana registran descensos en sus precios (-35.82, -4.92 y -1.34%, respectivamente); mientras que los mayores ascensos se observan en: la papa y otros tubérculos (34.80%); la naranja (30.48%); el huevo (25.66%); y el pan de caja (17.32%).

Precios de la Canasta PROFECO	
Productos	Inflación acumulada (%) (Marzo 2023 vs. Abril 2022)
Papa y otros tubérculos	34.80
Naranja	30.48
Huevo	25.66
Pan de caja	17.32
Pasta para sopa	16.31
Jabón de tocador	15.74
Aceites y grasas vegetales comestibles	15.22
Frijol	13.20
Otros chiles frescos	13.14
Papel higiénico y pañuelos desechables	12.83
Tortilla de maíz	11.57
Leche pasteurizada y fresca	11.18
Jitomate	10.49
Carne de cerdo	9.83
Azúcar	9.25
Canasta Profeco	9.05
Atún y sardina en lata	7.22
Arroz	3.69
Carne de res	3.24
Pollo	1.29
Zanahoria	1.24
Manzana	-1.34
Limón	-4.92
Cebolla	-35.82

Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información del INEGI.

5. Balance de Riesgos

El Banco de México, en su Anuncio de Política Monetaria del 30 de marzo de 2023, señala que, el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación, en el horizonte de pronóstico, se mantiene sesgado al alza.

En este sentido, Banxico puntualiza los siguientes **factores de riesgo para la trayectoria de la inflación**:

Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) depreciación cambiaria ante eventos de volatilidad financiera internacional; iii) mayores presiones de costos; y, iv) presiones en los precios de energéticos o agropecuarios

A la baja: i) desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; iii) disminución en la intensidad del conflicto geopolítico o un mejor funcionamiento de las cadenas de suministro; y, iv) un efecto mayor al previsto de las medidas del Gobierno Federal ante la carestía.

6. Consideraciones Finales

Para 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banxico y los analistas del sector privado coinciden en señalar que la inflación, si bien va a la baja, se mantendrá durante todo el año por arriba del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) y del objetivo inflacionario (3.0%).

En contraste, el sector privado y la SHCP anticipan que, al término de 2024, el nivel de la inflación estará alrededor del 4.0% anual; mientras que Banxico espera que la inflación esté dentro del intervalo de variabilidad a partir del segundo trimestre de 2024 y que converja a la meta al finalizar dicho año.

Por otra parte, la mayoría de los analistas del sector privado, encuestados por Citibanamex, esperan que, en la próxima reunión de política monetaria del 18 de mayo del año en curso, la Junta de Gobierno del Banco de México incremente en 0.25 puntos porcentuales la tasa de interés objetivo.

Fuentes de información

Banxico. (30 de marzo 2023). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BB5CDF10E-D32B-9E92-3E8E-13BB22940D60%7D.pdf>

_____, (3 de abril 2023). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Marzo de 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B957E5C90-525A-0C48-6CA7-50FA71DC96AF%7D.pdf>

Citibanamex. (3 de abril 2023). Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex030423.pdf>

DOF. (6 de enero 2023). DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf

_____, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf

_____, (5 de abril 2023). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Marzo de 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpc_2q/inpc_2q2023_04.pdf

_____, (5 de abril 2023). Índice Nacional de Precios Productos. Marzo de 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpp/inpp2023_04.pdf

SHCP. (2022). Comunicado No. 67. Gobierno Federal y empresas productoras y distribuidoras acuerdan diversas medidas contra la inflación. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765360/Comunicado_No._67_Medidas_reforzamiento_PACIC.pdf

_____, (31 de marzo 2023). Pre-Criterios 2024. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2024.PDF

SIAP. (2023). Seguimiento diario de precios del sector primario. Boletines de precios diarios del 16 al 31 de marzo de 2023. Disponibles en: <https://www.gob.mx/siap/documentos/seguimiento-diario-de-precios-del-sector-primario-2023>



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados